

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 161

CASTRO, 22 de Enero de 2019.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 88 del 12.12.2018; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

Apruébese y autorícese la realización de las actividades organizadas y / o patrocinadas por parte de Castro Municipio Departamento de Cultura durante el mes de Febrero de 2019, indicándose la programación en hoja anexa.

Dichos ítems a requerir se imputarán a los siguientes Centros de Costo: 060601 Programa de Desarrollo Actividades Culturales; 060602 Programa de Fomento y Difusión Eventos Culturales; 060604 Eventos Tradicionales Folclóricos, de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS /DMV/AVH/Abv/mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo Secretaría
- Cultura